Jueves 17 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves, Stos. Alejo confesor y Leon papa. Visita de cárcel.
San Alejo, confesor, hijo del Senador Eufemiano, en Roma.
San Teodosio, obispo, en Auxerre.
198 dias transcurridos, faltando 167 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1823 — CAIDA DE LOS MINISTROS ANDRADAS, EN EL BRASIL.

Desde antes de proclamarse la independencia del Brasil, el emperador habia convocado una asamblea constituyente y legislativa que debia reunirse en Rio Janeiro. D. Pedro en persona abrió las sesiones de aquel congreso el 3 de Mayo de 1823, haciendo á los diputados una esposicion del estado del imperio y de las bases que debian servir de punto de partida para su futura organizacion. La asamblea se dividió desde luego en dos partidos perfectamente demarcados. El mas moderado contaba con la mayoría de los diputados, y era abiertamente contrario á la política energica é impetuosa del ministro Andrada. Este célebre estadista, apoyado en el consejo del emperador por un hermano suyo que desempeñaba el cargo de Ministro de Hacienda y en la asamblea por otro hermano que gozaba de grande influencia, representaba en el poder las ideas avanzadas que la revolucion francesa habia proclamado. El partido opuesto atacó esa política como funesta en un Estado naciente. Al fin D. Pedro se inclinó por este último partido, y los Andradas fueron separados del Ministerio el **17 de Julio de 1823**.

Desde ese dia los tres hermanos que tenian un asiento en la asamblea, pusieron sus talentos y su popularidad al servicio de una oposicion constante y exaltada.

1429 — CONSAGRACION DE CARLOS VII REY DE FRANCIA.
1676 — DECAPITACION DE LA MARQUESA DE BRINVILLIERS.
1793 — EJECUCION DE CARLOTA CORDAY.

EL SIGLO

La cuestion del dia

No hay qué preguntar cuál es. El Poder Ejecutivo en su Mensage á las Cámaras ha puesto á la órden del dia la cuestion económica. Con una franqueza laudable ha declarado que la situacion financiera y comercial del país es apremiante, y exige el concurso del Gobierno, de la Legislatura y del pueblo.

Quiere decir que el Presidente de la República declara hoy paladinamente lo mismo que hace poco tiempo no podia decir nadie sin ser tachado por la prensa gubernista de enemigo sistemático y ciego del Coronel Latorre, vale decir, de enemigo de Dios y de los hombres.

¡A qué evoluciones tan violentas y tan inverosímiles se vé condenada la prensa que en vez de inspirarse en su propio criterio es eco de opiniones agenas!

«Hemos retrocedido en vez de adelantar: dice el Poder Ejecutivo con verdad: «el comercio languidece, el trabajo minora, la produccion carece de aliento y la renta viene decreciendo.»

Todo esto era ya patente para los observadores desapasionados. Para que lo vean ciertos diarios ha sido necesario que lo diga el Gobierno, porque están acostumbrados á no ver sino lo que el les permite que vean.

Pero en fin, la luz se ha hecho.—Hoy estamos todos de acuerdo en que vamos mal, muy mal.

¿Qué causa es la que motiva este malestar? Segun el Gobierno solo el retraimiento del capital, que no viene en ayuda de las fuerzas vitales del país.

¿Es este cierto? ¿es verosímil? En nuestro concepto no lo es; y lamentamos profundamente que una vez persuadido del mal el Poder Ejecutivo, equivoque el orígen de él: porque partiendo de un error respecto de la causa del mal, no es fácil que acierte con el remedio.

Discurramos desapasionadamente. Veamos si es posible discutir en santa paz, sin que *La Nacion* eche por los cerros de Úbeda esplicando el disentimiento del redactor de *El Siglo* por la circunstancia capital y decisiva de que es *Gallego*.

Está visto que la disminucion considerable de la renta de aduanas, que la paralizacion en el despacho de la aduana ha venido á sorprender dolorosamente al gobierno, que al formar sus cálculos de ingresos no habia contado con esa triste disminucion.

Ahora bien, tiene la culpa de ella *el retraimiento de los capitales del país?*

No por cierto.—Obedece á otras causas, nace de otro orígen.

Nace de que aquí se ha hecho casi imposible el comercio de importacion, que se ha alejado de toda prisa de estas playas arrojado por las bárbaras tarifas prohibicionistas que están vigentes.

Esto esplica la postracion del comercio, la paralizacion de los negocios mercantiles, la disminucion de los consumos, la rebaja de la renta.

Y últimamente ha ocurrido otra cosa que explica la esterilidad pavorosa de la aduana en la última quincena.—Con el laudable fin de cortar el contrabando se han dictado medidas rigorosas, que si pueden ser eficaces para ese objeto, lo son tambien para paralizar todas las operaciones.

Seamos francos. Con las tarifas actuales, la vida enfermiza que aquí arrastra el comercio solo puede prolongarse merced á las transgresiones de la Ley. Si esas se hacen imposibles sin rebajar los derechos no hay posibilidad de vida para el comercio. Hay que renunciar á él—Hay que contar con que la renta de aduanas quede reducida á una cifra insignificante.

Y esto no depende del retraimiento del capital: esto no depende de la falta de patriotismo de los capitalistas.—Esto depende de la tenacidad de los economistas que pesan sobre este pobre país, que sostienen á todo trance que la rebaja en los derechos importa rebaja en las rentas.

Pues ahí tienen ya patente la espantosa rebaja de la renta como consecuencia precisa é indeclinable del mantenimiento de los altos derechos.

Abrigando nosotros estas profundas convicciones, bien comprenderá *La Nacion* que no podemos dar cabida en nuestro pecho á las risueñas esperanzas que abriga el colega de que los proyectos que el Gobierno va á presentar á las Cámaras para la creacion de un Banco, no sabemos aun si de emision ó de crédito hipotecario, remedie el malestar que tiene postrado al país.

La Nacion no sabe cómo ha de ser esa institucion bancaria. ¡Qué le importa! En el hecho de presentarla el Gobierno, será para ella el *non plus ultra* de la perfeccion. Ahora ha descubierto que el Sr. Ministro de Hacienda es un gran financista, y su competencia le inspira completa confianza.

¡Bienaventurados los que viven siempre teniendo fé inquebrantable en la sabiduría de los que mandan, aunque despues que caen les parezcan unos pobres hombres!

Revista de la prensa

El Bien Público continúa su curso de economía política. Hace ver que los capitalistas tienen completa razon en exigir mayor interés por el capital que prestan, á medida que el riesgo es mayor, así como el dueño de una barca exige mayor retribucion por un viaje á medida que el tiempo es mas borrascoso y mayor por consiguiente el peligro.

La France, en vez de gastar su tiempo y su trabajo en estudiar el proyecto de Banco Nacional publicado por *El Telégrafo Marítimo*, prefiere esperar á conocer el proyecto del Gobierno.

Creemos que el colega hace bien. Nos parece que el tal proyecto, con *El Telégrafo* se entretiene en desmenuzar [illegible] por unanimidad.

Luego [illegible] presentada por el Poder Ejecutivo en su Mensage, que la verdad es la mejor política, [illegible] que ese Mensage justifica el grito de alarma que *La France* hace 6 ú 8 meses, y que hay gran diferencia entre lo que en él se dice y lo que el Gobernador provisorio escribió á *Ferro-Carril* para contestar los [illegible] de una prensa interesada en presentar la situacion bajo un aspecto de vista falso.

Hasta [illegible] de mano á sus elucubraciones [illegible] habla de Banco Nacional. Hace una pintura de la situacion económica capaz de dar escalofríos al mas valiente, y despues de declarar que no es fuerte en estas materias, espone las ideas que formulamos la órden.

Le ha ocurrido, pues, al Sr. Isoldo: Lo que en Montevideo hay familias que tienen mucho oro, y que con él podria fundarse el Banco. 2.º Que el Estado posee tierras baldías improductivas, y que con ellas podria afianzar el Banco, entregando este afianzamiento con proyectos de colonizacion agrícola de que da una ligera idea.

La Colonia Española despues de insertar el Mensage del Poder Ejecutivo, dice que tiene cartas desconsoladoras de la Florida, la Colonia y el Salto sobre el estado de la riqueza pecuaria en aquellos departamentos. Bajo la impresion de esas tristes noticias transcribe del *Constitucional* de San José algunos consejos á los estancieros para aliviar su situacion.

La Razon no sabe, ni quiere saber nada del Banco Nacional.—Vive siempre en el mundo de los Curas, y de los espíritus, nos habla de una casa en que [illegible]

[illegible]

apelacion, no vemos utilidad alguna en entretener á nuestros lectores estractando las observaciones del *Telégrafo*.

* *

El Ferro-Carril cree que una de las instituciones de crédito mas adecuadas y fáciles de establecer en la actualidad seria un Banco hipotecario urbano y rural formado por una asociacion de propietarios por el estilo de algunos de los que existen desde el siglo pasado en varios Estados de Alemania, y que han contribuido eficaz y poderosamente al desarrollo de los intereses agrícolas y de las industrias rurales, así como á la valorizacion de la propiedad raiz lo mismo en las ciudades que en los campos. Partiendo del principio de que el móvil que guía al capital es el interés, dice que se dirige á los propietarios de bienes raices, es decir, á un interés social que representa en la capital mas de cien millones de pesos y en los Departamentos mas de cuatrocientos millones. El pensamiento del colega es que se establezca un Banco de Crédito Hipotecario fundado por los mismos propietarios y garantido y subvencionado por el Estado. Para alcanzar los benéficos resultados que de él se promete, cree que bastaria que cincuenta ó cien propietarios de bienes raices en la capital se agrupasen en una asociacion bancaria, cuyo fondo fuese formado con la cuota ó parte con que cada uno quisiese entrar en la sociedad, representando esa parte ó suscricion no con sumas de dinero contante, puesto que por ahora escluye el capital, sino con bienes raices cuyos títulos depositados al efecto quedarian hipotecados para garantir las operaciones ulteriores del Banco. Añade que podria principiarse así con un valor de dos millones de pesos representados en fincas. El Banco estaria regido por un Consejo de administracion y el Estado le otorgaria ciertos privilegios fiscales y prelaciones convenientes á la mayor validez y fuerza de sus operaciones; hallándose de este modo en situacion de poder emitir cédulas hipotecarias ganando un interés módico y pagaderas á la par por sorteos semestrales. Esas cédulas podrian emitirse por el duplo y aun por el triple de valor en bienes raices hipotecados al efecto por los propietarios accionistas del Banco. Con ese capital de cédulas este podria abrir sus operaciones dándolas como dinero á largos plazos á los dueños de bienes raices urbanos que quisiesen hipotecarlos no escediendo la mitad del valor de estos; y mas tarde vendrian los bienes raices rurales.

Este es el proyecto que *El Ferro-Carril* recomienda como medio de salvar la crisis actual y la propiedad raiz.

* *

El Diario del Comercio defiende el proyecto de libertad de plazas, combatiendo los argumentos de los señores que en la Cámara de Representantes impugnaron dicho proyecto; y confia en que el Poder Ejecutivo le pondrá el cúmplase sin dilacion.

Escribe otro artículo en que se ocupa de las inculpaciones hechas por *La Nacion* á los capitalistas por que no emplean su dinero en establecer colonias y en fundar un Banco hipotecario; y encuentra justificado el retraimiento de dichos capitalistas.

Comentando despues otro artículo de *La Nacion*, dice que es contradictorio el afirmar que hay completa libertad de escribir y el acusar de cobardía á los que se retraen de decir todo lo que piensan, por temor al peligro que puedan correr; y pregunta en qué quedamos por fin: puesto que si en efecto existe la libertad que *La Nacion* asegura, no pueden existir los peligros que indica.

Con el epígrafe «Ecos simpáticos» trascribe el colega de la importante publicacion *Le Moniteur des Consulats* que ve la luz en Paris, un artículo que contiene algunas reflexiones relativas al importante lugar que ha ocupado la naciente industria de esta República en la Esposicion de Paris. Contiene tambien apreciaciones sobre el Encargado de Negocios de este país en Francia haciendo de él una biografía en los términos mas lisonjeros.

* *

La Reforma aplaude el Mensaje del Poder Ejecutivo á las Cámaras, y dice que el Gobierno ha dicho la verdad y ha herido la dificultad con el mayor acierto. Añade que hay dos soluciones en que escoger: la institucion de crédito y la reduccion de gastos. Cree que conviene empezar por esto último, proponiendo á las Cámaras la reduccion del 20 % en los sueldos y en los gastos menos indispensables; y que si esto no basta, entonces será el caso de acudir á las instituciones de crédito.

Habla despues de las disposiciones aduaneras tomadas por el Ministerio de Hacienda para reprimir el fraude; dice que es indispensable mucha vigilancia, para conseguirlo y cree que con un poco de paciencia y sin exajerar las cosas se verá pronto lo que hay necesidad de modificar y lo que debe quedar en pié de las medidas adoptadas.

Todavia escribe otro artículo aplaudiendo el Mensaje del Poder Ejecutivo y dice que el retraimiento de los capitales y la falta de confianza muy naturales en época anterior no estarian ya justificados.

Con el epígrafe «Escelente medida» elogia la que se asegura que ha dictado el Sr. Ministro Gobierno ordenando á los Jefes Políticos de los departamentos que presten un auxilio eficaz y rápido á los estancieros que han sufrido estravío de haciendas con motivo de la seca pasada y de los últimos temporales, á fin de facilitarles el recobro de las mismas.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

COPIA

Exmo. señor:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial que me confiere el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia ante el Gobierno de V. E.

Juzgo muy feliz esta ocasion de manifestar á V. E. la amistad sincera que el Gobierno de mi patria profesa al de V. E., y los votos que hace por la prosperidad creciente del pueblo oriental.

Acontecimientos de suma trascendencia que se están desarrollando en el Pacífico, van á contribuir eficazmente á dar resultados prácticos á las indicaciones de la naturaleza, encaminando el comercio del Oriente y Sud de Bolivia hácia la arteria del Plata.

Esta evolucion que no podrá ser ya detenida por obstáculo alguno, influirá necesariamente para que las relaciones de amistad y de comercio de la República de Bolivia con las del Plata se acrecienten y fortalezcan vigorosamente, debiendo ocupar un lugar importante las que corresponden á la nacion uruguaya, tan ventajosamente situada entre las aguas del Plata y las del Atlántico.

Movido por este linaje de convicciones, me propongo ejercer los deberes de la elevada mision que se me ha conferido, esperando que la benévola disposicion de V. E. y la de su ilustrado gabinete, han de servirme de poderoso estímulo para llenar debidamente la aspiracion legítima de aumentar las relaciones entre esta República y la de Bolivia.

Señor Ministro:

Recibo con el mayor agrado la carta credencial que acredita á V. E. en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia cerca de mi Gobierno.

Nada puede proporcionarme tan viva satisfaccion como el propender al cultivo de las cordiales relaciones que felizmente existen entre esta República y la de Bolivia; la ilustracion y distinguidas cualidades que concurren en V. E., son una garantía de que ellas continuarán como hasta ahora, bajo el pié de una amistad leal y sincera.

Para llevar á buen término los objetos de su mision, puede contar V. E. con las mayores facilidades por parte de mi Gobierno.

Tengo el honor de declarar á V. E. reconocido en el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 16 de 1879.

Habiendo presentado en audiencia pública de esta fecha S. E. el Sr. Dr. D. Antonio Quijarro, las letras credenciales que lo acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno Oriental, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Antonio Quijarro en el carácter arriba espresado.

Art. 2.º Declárase á S. E. el Sr. Dr. Quijarro en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 16 de 1879.

Vista la solicitud que ha presentado D. Adolfo R. [illegible] en su carácter de Secretario de la Empresa [illegible]

[illegible]

expresado terreno, la que se efectuará con arreglo á las leyes vigentes sobre la materia.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

INTERIOR

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Aviso Oficial

PREMIOS OBTENIDOS POR LA REPÚBLICA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 QUE DEBEN ENTREGARSE EN EL TEATRO DE SOLIS EL DIA 18 DEL CORRIENTE Á LA UNA DEL DIA.

GRAN DIPLOMA

Conmemorativo por el concurso de la Exposicion Oriental del Uruguay.—Exmo. Sr. Presidente de la República.

DIPLOMA

Exmo. Gobierno de la República.

MEDALLAS DE ORO

Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes.
Sr. D. Juan Jackson.
Sr. D. Modesto Cluzean Mortet.
Sr. D. Juan Lataillade.

MEDALLAS DE PLATA

Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes—DOS.
La Comision Central—destinada al Exmo. Sr. D. José María Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.
Sr. Dr. D. Francisco A. Vidal.
Sr. Dr. Soulez.
Sr. D. Pedro Margat.
Sr. D. Leopoldo Leneveu.
Sr. D. Victor Jacod.
Sr. D. Domingo Ordoñana.
Sr. D. Antonio Pranje—DOS—Estancia Nueva Alemania y Curtiembre del Espinillo.
Sra. D.ª A. de Gutierrez.
Sres. Chute y Brooks.
Sres. Volny y Labaure.

MEDALLAS DE BRONCE

Sr. D. Guillermo Lybye.
Sr. D. Luis de la Torre—CINCO.
Sra. D.ª Fortuna Gowland de Estrada.
Sra. Directora del Asilo Providencia.
Sr. D. Leopoldo Beligard.
Sr. D. Ernesto Lafont.
Sres. Brocqua Scholberg y Ca.
Sr. D. Miguel Caggio, obrero de la casa de los Sres. Brocqua y Ca.
Sr. D. Pedro Correch.
Sr. D. Juan C. Costa, Jefe Político del Salto.
Sr. D. Eugenio Clairian.
Asociacion Rural del Uruguay.
Sr. D. Leopoldo Leneveu.
Estancia de la Piedra Chata.
Sres. Villemur y Marengo.
Sr. D. Fernando Rascle,—DOS.
Sres. Pietro Pinto y Lombardi.
Sr. D. E. Gambiazo.
Sr. D. E. Massat.
Sr. Dr. D. Lúcas Herrera y Obes.
Sr. D. Santiago Gianelli.
Sr. D. Luis Podestá.
Sres. de la familia Olivier.
Sr. D. Schultz.
Sr. D. Adolfo Famelar.
Asociacion Rural.
Sr. D. Francisco Ossola.
P. Kock.
Museo Nacional—DIPLOMA.
Comision Central—destinada á su Tesorero D. Enrique Artagaveytia.

MENCIONES HONORABLES

Sres. Melstchi y C.ª.
Sr. D. C. Schenger.
Sr. D. C. Niding.
Sr. D. Cárlos Reiles.
Sr. D. Lucio Rodriguez.
Sr. D. Juan José Diaz.
Sr. D. Daniel Zorrilla.
Sr. Dr. D. Lúcas Herrera y Obes—DOS.
Sr. D. Luis de la Torre—TRES.
Sres. Fleurquin y C.ª.
Sr. D. A. Martorell.
Sr. D. J. A. Gamberoni.
Sr. D. Emilio Massat.
Sres. Artagaveytia Hnos.
Sr. D. C. Carlen.
Sr. D. Gregorio Abbette.
Sr. D. E. Turini.
Sr. D. M. Roetti.
Sres. Kegler y Palmer.
Sr. D. Simon Ferrando.
Sr. D. Ignacio Urtubey.
Sres. Roux y Lerena.
Sr. D. Jeremias Olivera.
Sra. D.ª Clara Jackson de Hebber.
Sr. D. Felipe Giacosa.
Sr. D. Felipe Montero.
Sr. D. Santos Urioste.
Comision Central á D. Nicanor Blanes.
Sr. D. Enrique Newton.
Sres. Conolly y C.ª
Sr. D. F. Murguiondo.
Sr. D. Juan de Cominges.
Sres. Miramon y Buffet—DOS.
Sra. Viuda de Gutierez.
Sr. D. Luis Galan y Rocha.
Sr. D. Santiago Caprario.
Sr. D. Clemente Barrial y Posada.
Sr. General D. Lucas Moreno.
Sr. D. Gabino Monegal—DOS.
Parque Nacional.
Sr. D. Eugenio Gaulene.
Sr. D. Emilio Gaulene.
Sr. D. A. Taltavull.
Sr. D. Máximo Seré.
Sra. D.ª Clementina Huerta de Cobeño.
Huérfanas de la Caridad.
Sr. D. J. Montegani.
Sres. Batte y C.ª
Sr. D. S. Meloño.
Asociacion Rural.
Sr. D. M. Barceló.
Sr. D. P. Mascera—DOS.

Se previene á los señores designados, que no les sea posible presentarse personalmente en el acto de la distribucion, que la persona que haya de recibir el premio, haga uso de la tarjeta especial y se presente al ser llamado el agraciado.

Montevideo, Julio 11 de 1879.

D. Ordoñana, Secretario. — *Daniel Zorrilla*, Presidente.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1879. (1)

Mayo 1.—A saldo anterior . . . $ 5,678 48

[illegible]

Á ALQUILERES			
Id. id.—Recibido el alquiler de la casa en el camino Goes, correspondiente al mes de Febrero de 1879			59 15
Á SUSCRICION — *Asilo de Mendigos*			
Id. id.—Recibido á cuenta de la recaudacion, correspondiente al 2º trimestre del corriente año		248 00	
Id. id.—Id. id. id. id.		615 00	863 00
Á DONACIONES			
Id. id.—Recibido de D. Francisco Diaz la donacion que hace en nombre del finado D. Manuel Mosquera		20 00	
Id. id.—Recibido de los Sres. J. Palau etc. etc.		12 00	32 00
Á DECRETO 29 DE ABRIL DE 1876			
Id. id.—Recibido el 1 p. % sobre los pagos efectuados en el presente mes			324 71
			$ 49,309 52
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Mayo 31—Pagado el presupuesto de empleados y sirvientes correspondiente al mes de Abril ppdo.		$ 2,894 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos, correspondiente al mes de Abril ppdo., como sigue:			
J. Mascaró y C.ª, comestibles	$ 817.89		
Gastos diarios, mercado	714.69		
F. Montero y C.ª, pan	682.20		
E. Evret, carne	681.00		
A. Demarchi hns. y Cª, drogas	419.71		
Larrechart y Maillet, albañilería	198.93		
Empresa del Gas, por Marzo	185.50		
Idem Aguas Corrientes, por Enero	173.84		
Launda hnos., géneros	171.60		
J. Echebest y C.ª, herrería	136.60		
B. Bernasone, hojalatería	104.40		
C. Mori, velas de cera	100.00		
J. Vaarroli, vinos etc.	94.00		
Milhas y Ferrer, carbon	71.75		
Pablo Mazza, vidrios	51.30		
Cuyas y Sampere, alquiler	50.00		
Urta y C.ª, carruajes	49.20		
Luis Podestá y C.ª, fideos	47.25		
Montero hijo y C.ª, maderas	35.02		
J. San Roman, géneros	30.28		
C. Pastore, hojalatería	30.00		
Marchat y Puccard, bombería	29.40		
G. Gandulfo, útiles escritorio	29.55		
J. Palau y C.ª, maderas	22.25		
Roque Freire, encuadernacion	16.00		
La Reforma, publicaciones y avisos	10.00		
J. M. Moreno, gastos extraordinarios	10.00		
Jorge D. Stesen, sello de goma	9.60		
Niding y C.ª, hielo	8.25		
La Tribuna, publicaciones	7.00		
Gastos extraordinarios, segun detalle	14.20		
F. Aguirre, cuidar el reloj	11.40	5,051 69	7,945 69
POR ASILO DE DEMENTES			
Id. id.—Pagado el presupuesto de empleados y sirvientes, correspondiente al mes de Abril ppdo.		761 00	
Id. id.—Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Abril ppdo., como sigue:			
S. Olivieri, pan	$ 524 71		
Pedro Señor, carne	391.47		
Gastos diarios, mercado	162.98		
J. Mascaró y C.ª, comestibles	150.26		
Idem idem idem	103.85		
Empresa de Aguas Corrientes, por Enero	77.78		
J. Argento, carbon	75.60		
D. Viardebó, alquiler	56.00		
L. Podestá y C.ª, fideos	33.90		
L. Micheda, talabartería	30.00		
C. Pastore, hojalatería	23.00	1,658 15	2,419 15
POR ASILO MATERNAL NÚM. 1			
Id. id.—Pagado el presupuesto de empleados y gastos, correspondiente al mes de Abril ppdo.			888 75
POR ASILO MATERNAL NÚM. 2			
Id. id. Pagado el presupuesto de empleados y gastos, correspondiente al mes de Abril ppdo.		923 09	
Id. id.—Pagado á J. Palau y Ca. el saldo de su cuenta por trabajos de carpintería para el Asilo Maternal N.º 2, correspondiente al mes de Marzo de 1877		612 34	1,535 43
POR ASILO MATERNAL NÚM. 3			
Id. id.—Pagado el alquiler de la casa del Asilo Maternal núm. 3, correspondiente al mes de Abril ppdo.		200 00	
Id. id.—Entregado al Director de dicho Asilo Maternal núm. 3, importe del depósito remitido por el Sr. Ministro de Gobierno		1,205 23	1,405 23
POR ASILO DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS			
Id. id.—Pagado el presupuesto de empleados, nodrizas y gastos correspondientes al mes de Abril ppdo.			3,617 36
[illegible]			
Pagado el presupuesto de empleados correspondiente al mes de Abril próximo pasado		600 00	
Pagado por saldo del presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Marzo ppdo.		1,497 59	
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Abril ppdo., como sigue:			
Gastos diarios, mercado	$ 190 00		
J. Mascaró y Ca., comestibles	378 53		
E. Evret, carne	333.00		
Pedro Villeu, pan	178.00		
Tenellion y Ca., herrería	85.00		
Francisco Argento, carbon	75.60		
J. M. Queisettac, carpintería	92.98		
Zanotelli y Ca., artículos zapatería	56 42		
J. Bergara, albañilería	60 80		
Gondos Rollo, ferretería	60.55		
T. Filippini, herrería	48 70		
Seijo y Ca., géneros	41.69		
J. Bruno, hojalatería	30.33		
J. Santuberri, zapatería	8.50		
Irisarri y Ca., géneros	6.80		
Barreyro y Ramos, útiles de oficina	5.50		
Pascual Parodi, carruajes	5.00		
Launda hnos., géneros	13.25		
F. Bernasone, hojalatería	5.50		
J. B. Pitaluga, velas de cera	12.75		
Empresa de Aguas Corrientes, por Abril	10.00		
Nueva cochería, carruajes	8.00	1,672 37	3,769 75
POR ADMINISTRACION DE LOTERÍA			
Pagado á Jens y Ca. por saldo de muebles, cuenta atrasada de la administracion Gutierrez		144 45	
Pagado á Meye y Aubriot, su cuenta por impresiones correspondientes al mes de Mayo de 1878		240 00	384 45
POR ESCUELA ARTES Y OFICIOS			
Pagado la subvencion correspondiente al mes de Abril ppdo.			300 00
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Id. id.—Pagado á Bernardo Coqué, por saldo de su cuenta de pinturas, correspondiente al mes de Mayo de 1878		304 12	
Id. id.—Pagado á Cabilla y Rodriguez, á cuenta de sus cuentas atrasadas de Setiembre de 1877 á Mayo de 1878	$ 5,000 00		
Id. id.—Pagado á los señores Cabilla y Rodriguez, á cuenta de sus cuentas atrasadas de Setiembre de 1877 á Mayo de 1878	551 88	5,551 88	5,856 00
POR LEGADO PEREZ Y XIMENEZ			
Id. id.—Pagado á Bernabela Nieto, á cuenta de su manda, segun la cláusula 5.ª del testamento de la Sra. doña Francisca Perez y Ximenez			92 00
POR GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Id. id—Pagado á C. Calvo, su cuenta segun detalle		55 00	
Id. id—Pagado á varios, segun cuentas detalladas y comprobantes		213 50	268 50
POR ASILO DE DEMENTES — *Edificio en construccion*			
Id. id.—Pagado el presupuesto de oficiales y peones, correspondiente á la quincena del 15 al 30 de Abril de 1879		654 88	
Id. id.—Pagado á Eduardo Canstatt, su mensualidad correspondiente al mes de Abril ppdo.		150 00	
Id. id.—Pagado el presupuesto de materiales, correspondiente al mes de Abril de 1879 como sigue:			
G. Gandolfo, útiles escritorio	$ 6.70		
J. Palau y C.ª, maderas	16.00		
F. Franquini, estopas	305.00		
A. Debernardis, baldosas	841.07		
Montero [hijo] y C.ª, s/ detalle de maderas	515.82		
Luis Bonomi y C.ª, clavos	14.90		
Gotuzzo y Co., cal	400.00		
P. Brenda, ladrillos	495.50		
Juan Canas, arena	89.00		
M. Orotto, vereda	13 53		
J. Dickebest y Ca., herrería	450.40		
A. Debernardis, baldosas	296.68		
V. Ringinbau, segun detalle	10.80	2,837 40	
Id. id.—Pagado el presupuesto de oficiales y peones, correspondiente á la quincena del 1.º al 15 de Mayo del corriente año		729 85	
Id. id.—Pagado á J. Palau y C.ª el saldo de su mensualidad por puertas y ventanas, segun contrato fecha 5 de Noviembre de 1878		188 40	
Id. id.—Pagado á J. Etchevest y Ca., su mensualidad por herrajes y portones de fierro segun contrato fecha 5 de Noviembre de 1878		400 00	
Pagado á Eduardo Canstatt á cuenta de honorarios atrasados		300 00	5,111 53
			$ 39,698 36
POR SALDO EXISTENTE EN CAJA			9,685 06
			$ 49,309 52

S. E. ú O.
Montevideo, Junio 9 de 1879.

Héctor G. Lorenzo, Contador.

Publíquese.
V.º B.º
[illegible]

Direccion de Estadística general

Montevideo, Julio 12 de 1879.

CIRCULAR

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa de [illegible]

[illegible]

Solo son de mi competencia las cuestiones relativas á la formacion de los estados mensuales que las Juntas E. Administrativas deben remitir á esta Oficina.

En cuanto á los datos de defunciones, las Juntas deben seguir el mismo método adoptado hasta hoy y llenar con ese fin los estados en blanco remitidos por esta oficina.

Solamente los datos se estractarán en adelante de las cópias de actas remitidas por los señores Jueces de Paz, en el mismo órden y clasificacion que los indicados en los modelos ya remitidos.

En cuanto á los nacimientos y matrimonios, esta oficina remitirá oportunamente á las Juntas E. Administrativas los modelos impresos de relacion mensual que estas deberán remitir mensualmente á esta Direccion, de conformidad con el art. 13 del Superior decreto fecha 3 de Junio reglamentario de la ley de Registro Civil.

Dios guarde á Vd. muchos años.

A. Vaillant.

Nota—Las administraciones ó funcionarios públicos que necesiten formularios de la ley del Registro Civil pueden dirigirse á esta oficina. jl13.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Las personas que hayan sido aprobadas en el penúltimo período de exámenes de maestros, pueden pasar por esta oficina á recabar el título correspondiente.

jl13.5 — *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 10 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Ayudante de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

El sueldo de este empleo es de *treinta pesos mensuales.*

jl. 11-12 — *El Secretario General.*

SOLICITADAS

Permanente

El Banco Mercantil del Rio de la Plata está acusado ante los Tribunales y por la prensa de haber cometido los delitos de perjurio, declaraciones en causa propia, falsificacion de asientos y confabulacion criminal con terceros, llevada á legitimar ante los Tribunales y continuada en ellos durante seis años.

En cuanto á las sumas, **escandalosamente falsas**, que dice adeudarle D. Francisco Santayana, el Banco no puede llamarse **acreedor legítimo de un solo peso**, mientras no haya rendido cuentas de las rentas del Tranvía del Centro que ha percibido durante cinco años, y respondido por las obligaciones civiles que originan sus actos criminales, y entre estos, la tentativa de robo del gerente Flowerdew, consumada por el hecho de arrebatarle el Tranvía á D. Francisco Santayana, y cobrarle á la vez su costo ante los Tribunales.

2263.p — *F. de Santiago.*

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tranvía del Centro.*

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con un revólver, y llega su audacia hasta negar lo que *en juicio han confesado* y declaran sentencias ejecutoriadas, diciendo «que es falso que [illegible] solo peso.»

Lo que es *escandalosamente falso* es que D. Francisco Santayana no sea deudor de las sumas que he indicado en mi anterior publicacion, así como que el Banco tenga que rendir cuentas de rentas que no ha administrado él, sino D. Jaime Scarnichia, socio de Santayana y administrador de la vía, como lo declara el laudo arbitral publicado en el diario *El Siglo* de 9 de Mayo de 1878.

D. Francisco Santayana **debe al Banco Mercantil por dineros desembolsados para la construccion del tramvía del Centro y cuyos desembolsos está obligado á pagar segun el mismo laudo**, la suma de **cuatrocientos y tantos mil pesos**, y en cuenta particular la de **dos cientos mil mas ó menos**, sumas justificadas con cheques firmados por el mismo Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas; y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como los deudores del revólver, los Tribunales le han de enseñar que esta no es la manera de solventar obligaciones.

2285 — *José M. Piñeyro.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

Mayo 15 de 1879.

[Continuacion]

Como la causa de la guerra de Chile con el Perú y Bolivia fué una tentativa que estas potencias hicieron para crear por sí el monopolio del guano y del nitrato, como la agricultura inglesa está interesada en el comercio libre del guano y del nitrato y como la guerra ya dió por resultado disminuir los suplementos, nuestros diarios han discutido la guerra mas largamente:

«Hubo ocasion, dijo el *Times*, en que se podia esperar que la propuesta de Chile para someter la cuestion á arbitraje imparcial fuese aceptada. La influencia del Perú, sin embargo, parece haber sido demasiado poderosa en Bolivia y la propuesta fué rechazada. Chile entonces se hizo justicia por sus propias manos y ocupó el distrito donde surgió la desavenencia, con fuerzas considerables, mientras su escuadra vigilaba las costas.

«Consta que esta medida escitó «gran entusiasmo popular.» Las cámaras autorizaron luego un empréstito de 1½ millon y una emision de papel inconvertible. Bolivia poco ó nada pudo hacer, pero los peruanos amenazaron con la guerra y enviaron tropa y buques para las inmediaciones de las fronteras.

«Por ahora el comercio con la América del Sud ha sufrido. Parece que el labrador inglés está destinado á sufrir tambien las consecuencias no solo de suplementos limitados, sino de la alza en los precios de las mas preciosas, ya Chile sea obligado á ceder á las extorciones de Bolivia, ya sea feliz en la lucha por sus derechos. Si aceptásemos lo que podemos hacer provisoriamente, al menos, la version chilena de los acontecimientos que dieron causa á la guerra, no se puede negar que Chile tenia un *casus belli* legítimo contra Bolivia, si no directamente con el Perú. Pero si fué prudente arriesgando su merecida reputacion y su prosperidad comparativa por la probabilidad de castigar á los malhechores, es otra cuestion.

«Es de temer que despues de una lucha indecisa y exterminadora, que ha de reabrir la era de la anarquía en las costas del Pacífico, sea Chile rebajada al nivel de sus vecinos deshonestos y agresivos. Sería temeridad suponer que estos serán elevados por el castigo que pueda infligirles Chile.»

Respecto de esta guerra la *Gaceta Oficial* de Berlin de 13 de Mayo dice:

«Además del *Hansa*, que ya recibió órdenes por telégrafo para seguir de la costa del Brasil al Pacífico, se despachará una cañonera alemana que quedará estacionada permanentemente en aquellas aguas. Como las otras potencias marítimas, especialmente Inglaterra, tiene importantes intereses comerciales y marítimos que proteger en esas repúblicas, tal vez aparezca una oportunidad para que obren conjuntamente algunas potencias, en caso de ciertas eventualidades. En la situacion en que se hallan las cosas no se puede garantir que Valparaiso esté durante la guerra á cubierto del ataque de una escuadra hostil, aunque sea de esperar que los beligerantes no violen los principios de la ley internacional, bombardeando, sin necesidad, un puerto de mar indefenso.»

[illegible]

En ese entonces corrió el rumor en Londres de que el gobierno peruano procuraba tomar un millon de libras como empréstito á los señores Dreyfus con la condicion de prescindir de todas las reclamaciones contra aquella firma, y reconociendo serle deudor de la cantidad de tres millones de libras, que debe amortizarse por mas consignaciones de guano, aparte de la compañía *Peruvian Guano*, bajo la cláusula 27ª del contrato Raphael. Añadióse que la única dificultad en ese prometido arreglo es la divergencia que apareció en cuanto á la partida aquí de 150,000 £ á título de comision.

Con este dinero debíase comprar en Lóndres dos encorazados.

«Suponiendo aun, dice el *Daily Telegraph*, que el gobierno del Perú pretendiese efectuar una transaccion que solo podia realizarse á costa de la espoliacion de los tenedores de bonos, y que escederia en desfalco á todo cuanto hasta ahora se ha hecho—lo que no es probable actualmente—no es creible que los señores Dreyfus ó cualquier firma respetable de Lóndres se prestase á una operacion semejante. Además de que podria anularse fácilmente, pidiendo el ministro ó cónsul chileno al gobierno inglés que detuviese los buques, en virtud de las disposiciones de la ley.»

Voy á referir lo que se me cuenta respecto del aumento que ha tenido la escuadrilla de la compañía *Bahia Steam Navigation*; lo repito apenas en buena fe y sujeto á cualquier correccion que pueda hacerse.

La compañía compró en Londres un vapor viejo inglés por 4,000 £, y despues de gastar en el mismo otro tanto, partió este para Bahía, pero despues de sufrir averías, tuvo que descargar en Madera y arribar á Lisboa para sufrir reparaciones importantes. Será, pues, un buque caro, si sirve para el servicio á que está destinado.

Un vapor nuevo, suntuosamente preparado y construido en el Támesis, deberá costar, segun consta, 25,000 £ antes de salir del rio; y otro que se está construyendo en el Clyde costará cerca de 18,000 £.

Me aseguran que ninguno de estos buques sirve para el servicio para que fueron construidos; dicen que las chapas de uno de ellos son en estremo delgadas, siendo su costo considerado como escesivo.

Añádese que el directorio inglés de la compañía no es responsable por esos buques, pues no fué oido ni en cuanto al encargo, ni en cuanto á su construccion, ni aun en cuanto al pago.

23 de Mayo de 1879.

No falta aquí quien piense que el gabinete liberal no ha sido tratado con equidad por sus adversarios políticos, los conservadores, y lo que es aun peor la envidia por parte de una seccion poco generosa del mismo partido liberal. Si esto es realmente así, ambos partidos en el Brasil estan pasando por una prueba. No hay duda que el partido conservador, cuando el emperador volvió á Rio Janeiro, estaba exhausto, por su larga y últimamente mal feliz posesion del poder, escepcion hecha de la ley sobre la esclavitud; y su vuelta á la oposicion era tan necesaria para fortalecerlo como era para que el partido liberal tratase de la cuestion electoral y de las dificultades aun mas serias de las finanzas, debiéndose suponer que durante su esclusion del poder este partido hubiese aprendido que la union es la fuerza.

El partido derrotado debe adquirir esperiencia en la adversidad, debe examinar y criticar los errores de sus rivales, y esperar el poder sin impaciencia y robustecido; pero no debe procurar hacer imposible el gobierno en mano de los liberales. Si estos en el poder estuviesen cometiendo escesos, los conservadores no tendrian mas que hacer que darles cuerda con que ahorcarse, porque los escesos siempre traen su propio castigo. Pero tratar la política como si hubiese en el Imperio del Brasil dos naciones irreconciliables, es descender á las pasiones y á las luchas en las repúblicas sud americanas.

Es neutralizar la razon de ser del gobierno parlamentario, que exije el flujo y reflujo del poder en manos de partidos políticos bien definidos, bien organizados y bien disciplinados, sino con la misma regularidad, con la casi certidumbre de las mareas. La impaciencia, la violencia, la exageracion, la intolerancia y todas sus pasiones bajas, intrigas, combinaciones y manejos, son las miserias del gobierno parlamentario, que derriba los ministerios y elevan á los adversarios al poder cuando es llegada la ocasion y sin necesidad de precipitacion. Es claro que este hecho se realiza mas pronto cuando un partido que tiene en la cámara una gran mayoría, pierde la cohesion y se fracciona en secciones y es influenciado por la discordia, y si despues de conseguir una mayoría su primer paso es neutralizarla, disminuirla y separada en secciones en vez de utilizarla.

Los gabinetes nunca son perfectamente formados porque en su formacion aparecen susceptibilidades: la naturaleza humana es débil, hombres importantes rehusan entrar, son sustituidos por hombres débiles y así, desde la hora en que nacen aparecen disculpas para su alejamiento. Pero esto, tanto en Inglaterra como en el Brasil es una debilidad política indigna; priva á la nacion de la unidad del partido en el poder, debilita al gobierno, anima á los adversarios en su resistencia y generalmente acaba en el peor de los males—una sucesion de gobiernos débiles, de administraciones comprometidas y de ocasiones perdidas.

Aquí nos parece que el Brasil no puede perder esta oportunidad, y que si la perdiese en todo ó en parte por las disensiones del partido liberal, eso seria no solo un escándalo para el partido, sino un mal para el Imperio; pues la consecuencia natural seria la vuelta al poder del partido conservador, antes de haber aprendido en la adversidad y en la ausencia de su jefe, que se halla en Europa.

Correo de Paris

[Correspondencia de la Sra. Casamayor]

SUMARIO—El concurso hípico de los Campos Elíseos—Los caballeros y amazonas en el bosque de Boloña—Recuerdos de la toma de Paris en 1870—El proyecto de creacion de un regimiento de amazonas—Capitulacion de un regimiento de húsares ante mujeres—Reflexiones sobre la moralidad de las actrices—El club de las risueñas—Una comision sin hombres—Un nuevo uso de suspender la mesa—Opinion de la vizcondesa de Presles sobre los que tocan el pié de una mujer bajo la mesa—Sufrimientos resultantes de los corsées acorazados—La cocina universal, por M. Urbano Dubois—La muerte del hotelero Magny—Aventura de un rollo de mil francos—Invasion americana en las orillas del Sena—Coqueterías de las jóvenes yanquees—Cómo llegan á casarse con los candidos franceses—Diferencia entre los americanos y parisienses—Una conmovedora manifestacion de las señoras belgas para con el compositor Gounod—Causas del suicidio entre las mujeres—Amor contrariado—Amor espontáneo—Reminiscencias sobre Carlota Corday—Historia de una jóven y de un anciano.

La moda, esta diosa de mil caprichos, ha tomado este año bajo su égida las carreras hípicas de los Campos Elíseos. Ha hecho de ellas una de las primeras estaciones de las esposiciones primaverales. Se llega, se sienta, se conversa, se rie, se mira, y el tiempo se pasa, á fé mia muy agradablemente.

El gran dia es el de la lucha abierta entre los caballos saltadores de toda precedencia y de todo país. Se viene á ver á sus amigos, á sus parientes, á sus adoradores esponerse á romper la crisma saltando peligrosos obstáculos. Los unos y los otros, por lo demas, lo hacen á las mil maravillas.

En cuanto á los de media sangre, se pasean á su gusto en todos sentidos, inundados por *flo os de cintas*. El dia de la distribucion de premios aparecen ante el público en todo el esplendor de su gloria majestuosa. Los laureados van en seguida triunfantes á lucirse al Bosque de Boulogne.

No se vé ya en el bosque, como hace un mes apénas, uno que otro caballero diseminado, roja la cara por el frio, encorvado sobre el cuello de su cabalgadura, cruzando las grandes avenidas, cambiando un saludo con un pequeño movimiento de cabeza, apresurándose á entrar á sus casas al amor del fuego, despues de haber llenado una especie de deber por la tranquilidad de su conciencia y la salud de sus caballos. Con el sol, acaba de aparecer ese brillante escuadron de amazonas de encantadoras cabezas.

No conozco nada mas seductor en el mundo que una linda mujer montando un lindo caballo: estos dos atractivos, tan poderosos separados, son irresistibles reunidos. El aprendizaje de una mujer de la equitacion, tiene de singular que concluye mucho mas ligero que el de un hombre. No hay término medio; en un mes ó seis semanas se convierte en una amazona elegante, graciosa, y teniendo un caballo apropiado, siempre estará bien; pero si en este tiempo no adelanta, será toda su vida un fardo. El hombre, al contrario, pasa largo tiempo antes que llegue á adquirir la costumbre mecánica del caballo, y si no llega á montar realmente bien, encuentra la manera de quedar eternamente ridículo y sobre todo pretensioso.

Muchas cosas curiosas del sitio de Paris se han olvidado ya. Debe recordarse, por ejemplo, que en el número de las enormes fantasías que hicieron su aparicion en ese tiempo, figuraba la creacion de un regimiento de *amazonas!*

Tenemos á nuestra vista el cartel que habia sido pegado en todas las esquinas de Paris para provocar el enrolamiento femenino. Este cartel dice que el destino principal de las amazonas será el de defender las murallas y las barricadas, conjuntamente con la guardia nacional sedentaria, y de *prestar á los combatientes, en cuyas filas serán colocadas por compañías, todos los servicios íntimos y fraternales que sean compatibles con el órden moral y la disciplina militar*; se encargarian al mismo tiempo de hacer en las murallas [illegible]

[illegible]

innumerables cartas cuando este bello programa fué despedazado por el gobierno de Paris. No es una lástima esto? Habríamos quizás visto hechos análogos á los que acaban de pasar en Austria: la capitulacion de un regimiento de húsares.... ante uno de mujeres!

Este regimiento de guarnicion en la pequeña ciudad de Krems, sobre el alto Danubio, habia resuelto organizar una tertulia en el casino militar. Esta nueva llenó de júbilo á toda la parte femenina de la poblacion: viejas y niñas pasaban el tiempo en arreglar sus toilettes, cuando se supo, oh horror! que las muy amables actrices del teatro de la ciudad se encontraban en el número de las invitadas.

Esto era demasiado! todos los trabajos fueron suspendidos, y se envió al casino una declaratoria de guerra.

El comandante en jefe del campo de los húsares fué tomado por su esposa—que era del campo enemigo—y, para su vergüenza eterna, arrió su pabellon y fué hecho prisionero. Durante su cautividad, se le condujo ante un ardiente consejo de guerra establecido en medio del campo enemigo. Impresionado por la actitud amenazante de sus jueces y por la amenaza de un terrible castigo—debia arrancársele los ojos—el muy débil guerrero firmó una órden prohibiendo el baile proyectado, á menos que fuesen escluidas las pequeñas y amables actrices.

El rejimiento ensayó, pero en vano, librar á su coronel; ante su derrota, se decidió á entablar negociaciones pacíficas.

Los húsares enviaron un parlamentario que fué capturado durante el trayecto. Uno fué mandado á la descubierta, pero no volvió. Un segundo parlamentario, con una bandera blanca, fué espuesto al fierro.

Así las mujeres victoriosas, inflamadas por el éxito asombroso de su inferioridad estratégica, resolvieron sitiar el casino. Convencidos de su superioridad y temerosos de ser finalmente vencidos por el número, los pobres húsares firmaron una capitulacion.

Lo que los húsares habrán sufrido de parte de las pobres actrices del teatro de Krems, debe ser increible!

En estas circunstancias las señoras de Krems se han mostrado muy severas. Yo no participo la mala opinion acerca de las actrices. En efecto, se ha tomado la costumbre de envolver en un desprecio general á las mujeres que se exhiben en un teatro sea para bailar, sea para cantar, sea para representar la comedia: en muchos casos se da un juicio injusto. Necesitamos citar ejemplos para probarlo? Quién no se acuerda de la pobre danzante Ema Livry quemada viva, y que respetaban profundamente los abonados á la Opera; Mme. Vandenheuvel Duprez, la cantatriz de talento que todo el mundo ha conocido, y esa otra notable actriz, muerta víctima de su consagracion á la maternidad, Mme. Chery-Montiguy?

Pero, se objetará, estas son escepciones y las escepciones confirman la regla. Error! Entre las mujeres que viven del teatro hay muchas mas naturalezas honradas que lo que se imajina. No pretendo hacer su panegírico aquí; quiero solamente ensayar el cambiar un juicio erróneo, y reclamar justicia para aquellos que no deben ser confundidos, á causa de su profesion, en un ostracismo que seria inicuo hacerles sufrir.

Un cierto número de encantadoras artistas de teatro de carácter, celosas de ver que los hombres tienen el privilegio esclusivo de organizar reuniones culinarias, acaban de constituirse en sociedad para dar cada mes una comida esclusivamente compuesta de señoras.

El nuevo club ha tomado el nombre de *Club de las Risueñas*, un verdadero club con todos los atributos de costumbre.

Se ha hecho un primer ensayo, bajo la presidencia de Julieta Clery, del Vaudeville. Pero despues el personal se ha aumentado, y el otro dia tuvo lugar la primera gran comida mensual en casa de Brebant.

Estas señoras no han desmentido su nombre de *Risueñas*. Se ha reido, oh! pero reirse... lo que se llama reirse. Y se han dicho cosas!... Comprendeis lo que puede ser una reunion compuesta esclusivamente de mujeres.

Matilde, del Palacio Real, presidia, teniendo á su alrededor á Reynold, Leroix, Dezoder, Celeste Faivre, Lemenier, Tessandier, Raymonde, Miette, Fosca, Clery, Clariet, etc., etc. Pero si la conversacion ha sido alegre, por no decir mas, los discursos y los brindis de los postres han llevado al paroxismo la... alegría.

Matilde, en su calidad de presidenta, leyó desde luego unos versos; Lorentz, la tesorera, cantó; Faivre, aprovechándose de la representacion de la *Flauta encantada* en la Opera Cómica, ejecutó un concierto imaginario de flauta, de un sabor muy... espiritual.

Se han separado á las diez, despues de bailes desordenados... siempre entre ellas.

Entretanto es de moda en las comidas del gran mundo colocar cerca de cada señora un abanico, cuya riqueza es amenudo muy grande, con el nombre inscripto en sus hojas y lleno de dibujos variados. Algunos de estos abanicos de mesa, pintados á la acuarela con un esquisito gusto, son verdaderas maravillas artísticas. Es una innovacion en que el gusto por el lujo puede tomar libre vuelo por la elegancia y suntuosidad.

Lo que tambien es muy elegante en las comidas de número reducido, es colocar en medio de la mesa la cifra en flores del dueño de la casa.

Ha sucedido, comiendo, á mas de una mujer, sentir su pié oprimido por el de un hombre.

Debe ella menospreciar á este hombre ó perdonarlo? Este acto espresivo, debe ser mirado como un insulto ó una declaracion? Este asunto tan delicado era materia el otro dia de una discusion en un cenáculo de jóvenes lindas en el arrabal de San German. La encantadora vizcondesa de Presles, apurada por sus amigas para que diese su opinion, la formuló así:

El hombre que oprime el pié á una mujer, hace una pregunta á esta mujer. La inflexion del pié constituye un simple punto interrogante. La pregunta es de aquellas que se espresa por los ojos ó que no se dice con los labios sino al oido. No veo, pues, lo que el acto en sí mismo tenga de insultante. La mujer debe responder lo mismo que responderia al que dijese: os amo.

Si la pregunta no le agrada, retira su pié hasta que el preguntón haya comprendido; si por el contrario, la proposicion le agrada, deja su pié inmóvil, y, si hay necesidad, contesta con un movimiento en sentido inverso, de abajo para arriba. En todo caso no hay motivo para que una mujer se enoje; y por el contrario, los hay para que esté halagada.

Solamente, y esta es regla general, la mujer *comme il faut* no se debe dejar jamás tomar el pié. Tiene el sentimiento y como el instinto de estas cosas, sin contar con que sus piés deben ser muy pequeños para hacer fácil la maniobra.

En un solo caso la mujer puede ser sorprendida: cuando tiene á su derecha y á su izquierda dos hombres empeñados en pisarle el pié. Entonces la táctica es muy sencilla: en el momento en que aprietan, levanta ella sus piés de tierra. Los dos suspirantes se encuentran y se comunican á su gusto sus impresiones pedestres.

Una verdadera tortura para las mujeres cuando se encuentran en una comida de gala que dura algunas veces tres horas, es tener el talle comprimido como en un torno. Desde la moda de los corsés encorazados y de los vestidos apretados al cuerpo, las mujeres se encierran en una verdadera armadura que les comprime todo el organismo hasta las piernas. La tortura del corsé no les bastaba, era necesario descender al suplicio del talle en las caderas. Ya incapaces de respirar, gracias á los vestidos que les amarran las piernas como en un saco, hélas aquí ahora en la imposibilidad de andar.

Así, subir algunos peldaños es una cosa impracticable á la mayor parte de las mujeres, y penosa á las mas animadas. Es necesario renunciar á visitar á las amigas que habitan departamentos aéreos, y pagar sus visitas con tarjetas, como en el juego. Mme. A... se formaliza contra Mme. B. porque no le paga personalmente sus visitas. Ella acusa á la etiqueta; pero es al cuarto piso al que debe acusar, y á lo ajustado de los vestidos de la señora.

Toda la buena voluntad posible se estrella ante la dificultad de la locomocion. Si valerosamente intenta la ascension de esos Tenerifes parisienses donde se encuentran colgados esos departamentos de cinco á seis mil francos que antes se conseguian por mucho menor precio en lugares accesibles, si intenta, decimos, subir, va bien hasta el primero, se hinca en el segundo, se arrastra en el tercero y espira en el cuarto.

Para evitar el suplicio á que la condena la moda, nuestra mundana se presenta á la puerta de sus amistades aéreas los dias que sabe que no recibe, y pasando la tarjeta por medio del lacayo al portero se queda sentada en su coche—encorazado su cuerpo.

Lo que no les impedirá, por lo demas, subir al instante donde la costurera, la modista, las proveedoras de toda clase, porque si puede privarse de sus amigas, no puede dejar de vestirse á la moda.

[illegible] largo poema épico. Ya no puede mas. Llama á su socorro con una ansiedad febril. Jamás caballero agobiado bajo el peso de su armadura de batalla se dió mas prisa de ser socorrido por su escudero, que la dama que vuelve de sus visitas tiene necesidad de su camarista para desembarazarse de sus corpiños que la aprensan. Cae sobre el primer asiento que encuentra, profiriendo pequeños y quejumbrosos ayes: está ahogada, herida, moribunda, pero........ ha conseguido obtener bellas formas con todos los recursos de un arte que no reconoce obstáculos, y está satisfecha.

Se encuentra ridículas á las chinelas que [illegible]

nos para los cursos de las universidades y escuelas especiales superiores. Algunos tienen plazas de internos, pero lo general es que los alumnos habiten en grupos casas destinadas para ellos, debidas á fundaciones piadosas.

Tambien hay gimnasios y progimnasios para señoritas, en donde aprenden religion, lenguas y literatura rusa, matemáticas, historia, geografía, ciencias naturales y físicas, caligrafía, labores manuales, música, gimnasia, aleman, francés, dibujo, pedagogía, una lengua moderna á eleccion de las alumnas, griego y latin. El número de alumnas que habia á principios de 1877, en los 34 gimnasios establecidos en el imperio, era de 34,878.

Hay ademas escuelas normales para la formacion de maestros de primeras letras; seminarios y escuelas pedagógicas con el mismo objeto, aunque en grado superior; Escuelas de artes y oficios; una de comercio en Odessa, y un Instituto de sordo mudos y ciegos en Varsovia.

La enseñanza primaria tiene escuelas de distrito y urbanas y elementales.

Los establecimientos científicos son: la Academia Imperial de Ciencias, cuyo objeto es: 1.º Ensanchar con sus trabajos y descubrimientos el límite de los conocimientos humanos. 2.º Difundir la instruccion. 3.º Aplicar los descubrimientos modernos á las necesidades prácticas de la Rusia; el Observatorio Nicolás, destinado á perfeccionar la astronomía; la Biblioteca imperial pública, que recibe un ejemplar de todo cuanto se imprime en Rusia, y posee 41,862 manuscritos en diversos idiomas, 83,273 estampas y fotografías, 10,000 mapas y atlas y 757,428 obras impresas; la Biblioteca y Museo Roumiantzof, de Moscou; la de Vilna; los archivos centrales de Vilna y Kiew; la comision para el exámen de documentos antiguos, y los museos pedagógicos de San Petersburgo.

Terminamos esta rápida reseña con los siguientes datos estadísticos:

En Enero de 1877 habia en Rusia 25,491 escuelas primarias, con 1.074,559 alumnos, 68 escuelas normales y seminarios pedagógicos, con 4,968; 223 gimnasios y progimnasios de señoritas, con 34,878; 56 escuelas profesionales, con 10,888 y 195 gimnasios y progimnasios de hombres, con 50,701.

En Enero de 1878 habia matriculados en la facultad de teología, 85 alumnos; en la de filología, 583; en la de derecho, 1,629; en la de lenguas orientales, 30; en la de ciencias físicas y naturales, 1,172, y en la de medicina, 2,130; total, 5,629.

El presupuesto del ministerio de Instruccion Pública, cuatro veces superior al de España, importa 15.971,289 rublos, ó sea 62.288,027 pesetas 40 céntimos, que se descompone de este modo:

	Rublos
Administracion central	231,744
Administraciones locales	954,367
Instruccion superior	2.938,005
Instruccion secundaria	7.009,852
Instruccion especial	1.110,710
Instruccion primaria	2.416,200
Institutos y sociedades científicas	644,723
Misiones científicas, subvenciones, etc.	615,628
Total	15.971,289

Como han visto los lectores, el imperio ruso da grandísima importancia á la instruccion pública en todos sus grados, presidiendo en su direccion un sistema descentralizador para la enseñanza, y centralizador para la administracion de los establecimientos consagrados á difundirla.

El nuevo Hospital de sir Ricardo Wallace

(Traducido del Fígaro de Paris)

No conozco entre nuestros contemporáneos una fisonomía mas simpática que la de sir Ricardo Wallace, y no creo que el mundo haya conocido muchas almas mas generosas que la suya. Inglés de nacimiento, francés por adopcion, sir Ricardo derrama el bien en los dos lados del estrecho, sin distincion de nacionalidad: Paris y Lóndres reciben indistintamente sus dones, y los ciudadanos de las dos grandes ciudades, saben guardar en su corazon el merecido recuerdo de sus beneficios. Su fortuna no es envidiada, porque sabe probar con su manera de gozarla, que es digno de poseerla. A juzgar por sus acciones, diríase que la considera como un préstamo y no como un don, y que quiere ser su administrador, bajo la mirada del Eterno.

Todos los que han sufrido las duras pruebas del sitio, se acuerdan de la generosidad inestinguible con que sir Ricardo socorrió á todos los que sufrian. ...

[illegible]

Por el mismo

Grande é importante para los tenderos, sombrereros, merceros, baratilleros, mercachifles, etc.— En nuestra casa Rincon 18 y 22. El lunes 21 y martes 22, á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora:

Gran cantidad de juguetes surtidos y artículos para los del ramo arriba espresado. 2408.jl17

Por el mismo

De calzado, una partida de becerro francés buena clase—En nuestra casa calle Rincon 22.

El miércoles 23, á la una en punto, empezaremos la venta de un surtido de calzado para hombres, señoras y niñas por órden de dos casas introductoras.

Al mismo tiempo: una partida becerro francés buena clase. 2322.jl11

Por el mismo
Extraordinario

De la usina á vapor para pulverizacion y molienda de todas clases de sustancias; propia para droguistas, licorero, confitero y por los vastos galpones como para depósito de carros y carruajes y pozo de agua, aguas corrientes, la maquinaria toda en buen estado; se compone de una máquina vapor, fuerza 6 1/2 caballos, seis morteros grandes de cobre, aparatos para cernir, con los cedazos, tamises correspondientes, un molino á cilindro para moler semillas de linaza, de mostaza, todo movido por el vapor, una prensa á percusion con todos sus accesorios, una vasta estufa con latas, cristalizadores y armazones, hornallas con grandes tachos de cobre, hornos para fabricacion del carbon animal, para pasta y calcinacion de hueso, máquina Mallet para la fabricacion de amoniaco, máquinas con dos tachos, de capacidad de mil litros, con su canasto y descanso con torno, nuevo sistema para la extraccion, propia para grasería, una gran jardinera de cuatro ruedas para 16 personas, y demas existencias del gran establecimiento calle Maciel núm. 181.

El dia de la venta y demás pormenores se publicarán oportunamente; para mas detalles, escritorio de los rematadores Rincon 18 y 22. 2191.jn29

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos, velámen y parte de la máquina del

VAPOR «GAUCHO»

En la barraca del Sr. Fynn, calle Orillas del Plata núm. 20, entre Andes y Convencion.

El sábado 19, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista

Las járcias, maniobra, el velámen nuevo, motones, compases, motones, rueda de timon, 1 bote, encerados, parte de la máquina y demás artículos á la vista.

A las 3 ½ de la tarde

El casco del vapor «GAUCHO», de 50 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre, casco de madera, con la caldera y parte de la máquina, naufragado en Arazatí. 2358.jl.13

Por el mismo
Remate judicial—Grande á la bolsa

De una manzana de terreno situado en el pueblo de la Victoria (Cerro) y de un terreno al otro lado de Arroyo Seco, cerca del Nuevo Asilo de Dementes, pertenecientes á la testamentaría de D.ª Carolina Diaz de Iglesias.

El Martes 29 del corriente *á la una* en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, de una manzana de terreno situada en el pueblo de la Victoria (Cerro), señalada con el número 14 bis, tasada en la cantidad de $ 1,500—y de un terreno situado al otro lado del Arroyo Seco, cerca del nuevo Asilo de Dementes, lindando por el Norte con D.ª María Candelaria, por el Oeste con herederos del finado y por el S. y E. con caminos y vias públicas, siendo su área total de 17.508 m. 131 c. tasados á razon de $ 0.68 el m. c.

Para mas informes ocurrir á la Escribanía del señor Antenor R. Pereyra, calle de Ituzaingó donde se hallan los títulos á disposicion de los interesados ó Cerrito 211. 2416.jl.17.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta.—De una linda casa, situada en la calle de Buenos Aires núm. 57.

El martes 29 del corriente, á las 3 ½ en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado, sin tasacion y á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.ª seccion, Dr. D. Domingo Gonzalez, de la casa arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D.ª Carolina Diaz de Iglesias, cuya casa se compone de 7 piezas bien espaciosas empapeladas, piso de tabla, puertas á la moderna, dos cocinas, letrina, etc.; los patios y zaguanes de piedra mármol, y los frisos de baldosas finas. El área es de 11 varas de frente por 26 de fondo, siendo el total de 286 varas cuadradas.

Gana de alquiler actualmente 35 pesos.

El comprador oblará la cantidad de $ 150 con arreglo al Código de Procedimientos.

Para mas informes ocurrir á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion de D. Antenor R. Ferreira, calle de Ituzaingó donde se hallan los títulos á disposicion de los interesados, ó Cerrito 211.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2117.jl.17

Juan Rossell y Rius

De mercaderías; por órden de varias casas introductoras.—En mi casa, Rincon, 46.

HOY jueves 17 á las 12 venderé gran cantidad de mercaderías diversas para la estacion y varios bultos algodones. 2357.jl13

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En mi casa, 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

HOY jueves 17 del cte. á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y selecto surtido de artículos del ramo, cuyo estenso detalle se omite por su estension. 2377.jl13

E. Castellanos y C.ª

De 10 fardos planillas para alpargatas con avería— En el despacho de Aduana.

El lunes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de seguros y con autorizacion de la Colecturía General de lo si- ...

[illegible]

SECRETARÍA
DE LA
Universidad Mayor de la República

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento de la Universidad, se convoca á la Sala de Doctores, para el 18 del corriente, con el objeto de presentar el informe del Sr. Rector y proceder á la eleccion del Vice-Rector, por renuncia del Dr. D. Roman García, y de tres miembros electivos del H. Consejo, que renunciaron en la época de sus nombramientos.

Teniendo lugar en el mismo dia la gran fiesta nacional del reparto de premios obtenidos por la República en la Exposicion de Paris, se ha dispuesto que la reunion en el salon de la Universidad, se verifique á las diez de la mañana, quedando aplazada la colacion de grados para el domingo 27 del corriente.

Montevideo, Julio 14 de 1879.
jl15.4 — *Enrique Azarola*, secretario.

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.
my8.6meses.3.ªpáj.

LA MONTEVIDEANA

Fábrica nacional de chocolate,
ESPECIES Y DULCES
DE
RELGUERA Y C.ª
32—CUAREIM—32
MONTEVIDEO

En este establecimiento, único en su género en la América del Sud, se elaboran chocolates desde el precio de 20 cents. hasta $ 1.20 libra (precios al menudeo).

En el ramo de especiería no hay temor de que nadie le pueda hacer competencia, tanto en la clase, como en el precio y envase de sus productos.

Dulce de membrillo, de primera calidad, en toda clase de envases, á precios baratísimos.

Por muestras, precios y condiciones de venta, verse con sus propietarios,

Calle Cuareim, 32, Montevideo
jn15.3meses

HOTEL ESPAÑOL

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,
El Pecho y
Los Pulmones

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS

DERROTA
DE LOS BARATILLOS

La decidida proteccion que el público ha dispensado al

ALMACEN SAN PELAYO

es prueba palpable de los escelentes artículos que vende y de los precios verdaderamente baratos que rigen en la casa.

Dicho almacen parece un verdadero jubileo; de todas partes de la ciudad y sus alrededores acuden pobres y ricos á surtirse de sus inmejorables artículos, y sus dueños están verdaderamente satisfechos de las ventas que en la casa se hacen. Hoy ofrecemos á nuestros favorecedores, como llapa,

Kerosene á 6 centésimos la cuarta!!!

sin perjuicio de seguir vendiendo todos los artículos que componen su espléndido surtido, á precios verdaderamente sin ejemplo en Montevideo.

Las familias que no conozcan esta casa, deben hacer una prueba que les reportará beneficios de consideracion, que hoy mas que en otras épocas son dignos de tenerse en cuenta, en razon de la tremenda crisis por que atravesamos.

CALLE IBICUÍ, N. 90 Y 92
ESQUINA PAISANDÚ
jn.15–3 meses

CLUB URUGUAY

Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para el servicio del restaurant.

Las bases y demás condiciones están á disposicion de los interesados en esta gerencia, donde deberán ser presentadas las propuestas hasta el sábado 19 á las cuatro de la tarde.

Montevideo, Julio 15 de 1879.
jl16.4 — *La Gerencia.*

JARDIN DEL SIGLO
FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA
CALLE DE LA AGRACIADA, 184

[illegible]

Las Segadoras y Atadoras
COMBINADAS
DE
MAC-CORMICK

Obtuvieron el primer premio en la Esposicion de Paris

AGENTE EN MONTEVIDEO
DUMARESQ LE BAS
-127 — CALLE 25 DE AGOSTO — 127

Nota — Las personas que deseen obtener estas máquinas para la cosecha próxima y que todavía no han comprado, se servirán hacer sus pedidos antes del 25 de Julio. jl15.8.3ªpaj

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Dr. B. W. BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
300 — CALLE 25 DE MAYO — 300
jn6.perm.3ªpaj

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas
COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA
QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA
Y
EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

SILLAS AMERICANAS
GRAN SURTIDO

[illegible]

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Julio, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

Compañía del Pacífico
SALIDAS
PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso. saldrá el martes 29 de Julio.
Potosí . . » el » 12 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El GALICIA y el POTOSÍ tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . saldrá el miércoles 23 de Julio.
Iberia. . . » el martes 5 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor ARAUCANIA, saldrá el miércoles 6 de Agosto á las 10 de la mañana, directamente para VIGO Y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS

[illegible]

Se propuestas, para reforzar el muelle de Paysandú, adoquinar el terreno adyacente al mismo, colocar rieles, desvíos, mesas giratorias, zorras y pescantes á vapor; todo, de conformidad con el pliego de condiciones formulado por la Direccion General de Obras Públicas y que existe en esta oficina á disposicion de los que de él deseen enterarse.

Las propuestas deberán ser escritas en el papel sellado correspondiente, determinándose con precision el tiempo en que deba darse principio á la obra y el en que deba quedar concluida, ofrecerse fiador liso y llano y presentarse en pliego cerrado á esta Colecturía el dia 31 del corriente mes y año; en cuyo dia, á las 12 del mismo, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la Superioridad; previniéndose que será desechada la que no esté con sujecion á lo que espresa el pliego de condiciones de que se ha hecho referencia y el presente aviso.

Montevideo, Julio 10 de 1879.
jl.11.8 — *Gomensoro.*

A todos interesa
Agencia de Negocios
Y
ESCRITORIO DE PROCURACIONES
32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos A VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc. etc., y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas; todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8 ½ hasta las 5 de la tarde.
28.perm.dp.¼.3ª paj

Recibos de alquiler
A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

TÉ y CAFÉ
SOLAMENTE EN EL
Bazar de la China

Se encuentra el mejor Té Souchong y Congos así como tambien los mejores Vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal, y el renombrado Oporto Reserva y Lágrimas de 1815, y la Especial Malvasía de Douro.

Nota—Deben fijarse nuestros favorecedores que los paquetes té y café vienen en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins & Irmao.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS
a5.perm

CAFÉ SARANDÍ
Apertura el 16 de Julio

En el local que antes ocupó el de la Bella Jardinera

264 — CALLE SARANDÍ — 264

Habiéndose hecho en el edificio y todas sus dependencias grandes mejoras, los abajo firmados pueden garantir á su clientela un servicio esmerado.

jl15.4 — *Puyol y Dutrenit.*

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A precio módico

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que deba precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jl 3.1año.dp ½

Consulado de los Estados Unidos
DE LA AMERICA

Se recibirán propuestas cerradas en este Consulado hasta las doce horas despues de entrada al Dique de Maua de la barca americana «Syra,» para la compostura de dicho buque segun el informe de los peritos.

Los interesados podrán acudir á este Consulado para ver el informe de los peritos.

Montevideo, Julio 15 de 1879.
A. L. Russell, Cónsul de los E. U.

Consulate of the United States
OF AMERICA

Sealed proposals for the repairs of the American Bark «Syra» of Pembroke will be received at this Consulate for 12 hours after vessel can be examined in Maua Dock.

The report of survey, on file at this Consulate can be seen by those interested.

Montevideo, July 15 th 1879.
jl16.3 — *A. L. Russell*, U. S. Consul.

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 6, SUD-AMÉRICA -Agencia, Misiones 50.
El 6, (sin escalas) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 12, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.
El 26, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO
(Con escalas hasta el Callao)

El 5, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Brasileros
LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa

Para tratar por flete ó passajes, ocurrir á
C. R. Horne y C.ª, agentes,
237 — CALLE CERRITO — 237
jn5.perm

Navegacion del Alto Uruguay

NUEVA CARRERA DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ESTELA DEL URUGUAY

Este magnífico buque recientemente refaccionado en casco y máquina, principiará á navegar sustituyendo al *Universal*, el 19 del corriente mes.

Saldrá de Monte Caseros, todos los miércoles de tarde y regresará á dicho punto, todos los lúnes de mañana, en uno y otro caso en combinacion con la llegada y salida del tren del Ferro Carril del Este.

Los mismo á la subida como á la bajada, tocará en todos los puntos del tránsito hasta Santo Tomé, teniendo el viajero á la subida de 6 á 8 horas de descanso en cada puerto, menos en los de San Martin y La Cruz, para salir en tierra á arreglar sus asuntos, empleando solo para subir y bajar cinco dias.

El buque tiene comodidades para 24 pasageros de Cámara, inclusos cuartos independientes para familias.

Trasportará tambien la correspondencia pública y particular, encomiendas, cargas, dinero y toda clase de encomiendas, mediante los precios estipulados. Hay sellos ó timbres de venta á bordo, para el franqueo de la correspondencia, y no se le dará curso á ninguna correspondencia que carezca de los competentes.

ITINERARIO DEL VAPOR
SALIDA DE LOS PUERTOS SIGUIENDO

De Monte Caseros, los Miércoles, de 2 á 3 de la tarde.
De Paso Libres y Uruguayana, los Jueves de 2 á 3 de la tarde.
De Alvear ó Itaquí, los viernes, de 2 á 3 de la tarde.

REGRESO

De Santo Tomé y San Borja, los Domingos, de 6 á 7 de la mañana.
De Alvear ó Itaquí, los Domingos, de 3 á 4 de la tarde.
De Paso Libres y Uruguayana, los lúnes, de 5 á 6 de la mañana.

Agentes en Monte Caseros, los señores Felipe Pagoaga y C.ª, á una cuadra frente la estacion del Ferro Carril.

El empresario y dueño, Paso de Libres, Junio 10 de 1879.
jl6.1mes — *Juan Silva.*

—*Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase
ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 8 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
PORTEÑA
de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 22 de Julio, directamente para Santos, Rio Janeiro y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIVADAVIA
de 3,000 toneladas, capitan Billiard, saldrá el 28 de Julio directamente para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Società G. B. Lavarello y C.ª
Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO
EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR
Cristoforo Colombo
Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 20 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

EL MAGNÍFICO VAPOR
SUD-AMERICA
Comandante, E. Ferro

Saldrá el 8 de Agosto para los susodichos puertos.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito. Si el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente
Giordano Lavarello,
50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Mensajerias Fluviales
A VAPOR
Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

LUNES	vapor Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	» Onyx	para id. íd.
MIÉRCOLES .	» Saturno	para id. íd.
JUEVES . . .	» Eber	para id. íd.
VIERNES . .	» Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO . . .	» Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor ONYX algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 61.

Juzgado de lo Civil

Señores Callinel—Castro—Forteza

Día 16

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Día 16

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Día 16

...con Francisco M. Barreiro; Lorenzo Carreras con Jacinto Español, sentencia; Sofía R. de Moreno con Ramon D. de Salvañach; Bernardino Pons, tercería en autos Teresa C. de Nin; Guillot y Canabal; Francisco Collazo con Manuel X. Gomez; José M. Balparda con J. C. de Fontes; Fabio M. y Maisen, habilitacion de edad; Inocente Istrolse, ... de bienes; Menores Crucer con Joaquin Sole; Pedro Molide con Antonia P. de Kerves, Lorenzo García (hijo), tercería en autos Rodriguez con Martinez; Clemencia de Posadas (venia); Faustino J. Mendez por su esposa S. García; Clotilde Alabarla tercería en autos T. S. Alfonso con Manuel Arenas; L. S. Nuñez y otros con María A. R. de Fillastra.

Dr. Gonzalez por impedimento

José M. Medina testamentaria [F].

Dr. Granada por impedimento

Mariano Cabal con Antonio José Visca.

Benito Monsalvo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Tribunal de Apelaciones

En los autos que ante el Superior Tribunal de Apelaciones de primer turno sigue D. Pedro Alvarez, con la sucesion de D. Felix Moreno, sobre desalojo y cobro de arrendamientos, se proveyó con fecha ... de Mayo próximo pasado, lo que sigue: «En rebeldía « de la parte de Otero hase por evacuado el traslado pendiente y « pasase por su órden previa tasacion y pago de costas y autos, « debiendo notificarse esta resolucion con arreglo al art. 751 del « Código de Procedimientos.» — Hay tres rúbricas.—Habiendo dado cuenta el actuario que la sucesion Moreno, no había sido notificada con arreglo al art. 644 del Código de Procedimientos, se mandó hacerlo así por el mismo Tribunal el tres del corriente mes á cuyo efecto hago esta publicacion.—Montevideo, Julio siete de mil ochocientos setenta y nueve.—*Francisco Castro*, escribano público. jl12.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Pedro Civit, de acuerdo con el art. 1583 del Código de Comercio, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 15 de 1879. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl16.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Granet y Fernandez contra la sucesion Lalane, hago saber: Que el dia 25 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de unos terrenos sitos en el «Cerro», tasados en la cantidad de ... El mejor postor deberá consignar la seña de ... Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 3 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl3-11

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada sito en el Reducto de este Departamento, de propiedad de la sucesion de Pedro Menendez y para con su producto responder al pago de derechos fiscales que se adeudan al Estado; tasada en la cantidad de cinco mil setecientos nueve pesos cuarenta y tres centésimos ... terceras partes de su tasacion y que el mejor postor ... en el acto de la compra la cantidad de trescientos pesos oro con arreglo al artículo 919 del C. de P. C., para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 5 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. jl8.13

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental D. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Carmen Martinez de Anchustegui, para que los que se consideren con derecho á ella, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Julio 4 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl8.10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Joanteguy domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Canton de San Palais jurisdiccion de Mauleon Regados República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Joanteguy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Florida, Julio 28 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl2 1 mes

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Dr. don Domingo Mendilaharzu y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 317 del Código de Procedimiento Civil, se cita de eviccion y saneamiento á D. Ildefonso de Leon ó sus sucesores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezca ó comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á seguir el juicio que la sucesion de D. Alejandro Medina ha entablado contra la de D. Custodio Silveira por reivindicacion de un campo situado en este Departamento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Paysandú, Julio 5 de 1879. —*José V. Erro*, escribano público. jl15 1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Don Carlos A. Fein, se hace saber: que la sucesion de D. Nicolás Gándara no puede enagenar ni gravar los bienes quedados á su fallecimiento, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre rendicion de cuentas sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de la sucesion de D. Cipriano Came contra la sucesion de D. Juan Came.—San José Julio 2 de 1879.—*Sixto de la Rante*, escribano público. jl 5 1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Tram-via de la Union

Se invita á los señores accionistas á que concurran á la reunion de la asamblea que en cumplimiento del art. 11.º de los Estatutos de la empresa, tendrá lugar el 21 del presente á las 2 de la tarde en la calle Solís núm. 53 (alto).

Montevideo, Julio 15 de 1879.

jl16 5 — *El Secretario.*



Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del convento de La-berta; sus virtudes son *prodigiosas* para curar *reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones*, etc., etc. Para mas detalles se dará el prospecto GRATIS.—La

TOS

de las personas mayores como de las criaturas desaparece *como por encanto* con una aplicacion de *Tela prodigio* sobre el *pecho* y otra sobre los *riñones*. Cada familia debería estar *proveída* de este precioso *medicamento* tan fácil de servirse, que *nunca puede hacer mal* ni ocasiona *irritacion á la piel*.—Unico depósito, calle Sarandí, n. 317, **Bazar Parisien.** jn26.1mes.dp½

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Fear

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes ejemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Siglo Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta:—Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a25.

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Depósito en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A los compradores de terrenos EN EL PUEBLO SARANDÍ

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En virtud de la transaccion celebrada entre la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira y D. Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1.º del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra venta de solares en dicho pueblo, chacras y cuerpos de terreno dentro de los límites de su ejido, para que concurran por sí ó por representacion á esta ciudad calle de Misiones número 198, dentro del término de 2 meses contados desde hoy, á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos títulos de propiedad.

Montevideo, Julio 5 de 1879.

El apoderado general de la sucesion de D. Gabriel A. Pereira, *C. Casaravilla*. jl6.10

¡ATENCION!

Se continúa vendiendo en el *Bazar Parisien* las afamadas especialidades para curar las enfermedades siguientes:

¡Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java del Dr. Wandick de Amsterdam.

¡Obesidad! Enflaquecer *sin alterar la salud!!!* y volver á su estado natural en poco tiempo con las afamadas Píldoras de fucus vesiculosus del doctor Dietrich de Neuchatel (Suiza.)

¡Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos!! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del Harem* de Mme. Rachel de Bruxelles.

¡Las arrugas! Puntos negros en la cara! las manchas del cútis! desaparecen en poco tiempo con la afamada *leche virginal* de Mme. Rachel de Bruxelles.

¡Ojos! ¡Ojos! Las enfermedades de la vista! *cataratas, oftalmias! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser de Hamburgo.

¡No mas repulsiones! Las personas mas delicadas pueden tomar el precioso medicamento de *hígado de bacalao en Píldoras* de hígado de bacalao solidificado del Dr. Wandick de Amsterdan, cinco de estas píldoras hace una cucharada de aceite, son *muy fácil de tomar y de fácil digestion*.

¡Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto.

Dolores de riñones De cualquier especie desaparecen *muy brevemente* con la aplicacion de la afamada *Tela prodigio* de los antiguos monges.

Callos Cura completa en 6 dias con la aplicacion de la afamada pomada de Wiska, en cada frasco va un prospecto.

¡Venus!..... Los órganos debilitados pueden ser fortificados *sin ningun peligro* con el afamado **Elixir aphrosidiaco** del Dr. Wandick de Amsterdan; es agradable de tomar, *bueno* para el estómago y escita el *apetito*.—Vá un prospecto.

BAZAR PARISIEN

317—CALLE SARANDI—317

jn26.1mes.dp½



Ferro-Carril Central DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shelings, igual á 70 ½ centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta el 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

jn29.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Leg.

Botica y Droguería DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

Oficina Central DE Marcas y Señales

Notándose falta de concurrencia al Registro Provisorio de Marcas y Señales antiguas dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema «Blanco» que se distribuyeron á los hacendados desde 1862 hasta 1876 en calidad de empresario particular, circunstancia que fué tenida en vista por la superioridad al dictar la referida resolucion, se los hace saber por el presente que están obligados á presentarlas del mismo modo que lo han hecho con las antiguas marcas, so pena de exponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos registros.

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Juan I. Blanco, director.

jl 13.15

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Notable rebaja en los demás cientos.

REUMATISMOS

Tres dias bastan para curarre radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Depósitos: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317, en Montevideo.—Buenos Aires, droguería y botica *Cranwell*, Rivadavia 44 y Florida 60.—Rio de Janeiro, calle Daquitanda, 109, *Bazar Especialista*. jn26.1mes.dp½

ALMORRANAS

Alivio immediato y curacion radical, en pocos dias, con las Píldoras y Pomada de Scordium del **Dr LEBEL ANDRE**. *Monografía de las Almorranas*, 20ª edicion, 1 tomo en-8º, 4 francos.

GOTA *El Acceso mas violento* desaparece en 24 horas, con la Esencia de Hermodáctilos, completamente inofensiva, sin necesidad de purgantes. Vease *La Gota sin velo (Goutte dévoilée)* 1 tomo en-12º, 2 francos.

ASMA *Catarros, Ahogos y Opresiones* se calman infaliblemente y sin peligro con el papel de Eucalyptus y de Lobelia. Precios, en Francia, 3 y 6 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. jl13.1mes

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

Eh! Psith! Eh!

—¡Eh! amigo, ¿dónde va Vd. tan apurado?

—A la calle del 18 de Julio número 177, á ver la gran fábrica LA CASTELLANA.

—¡Si todavía no se abrió. Yo vengo ahora de allá y el Sr. Crespo, que es el propietario, me enseñó sus magníficas máquinas á vapor que pueden picar diariamente 80 arrobas de tabaco.

—¿Entónces no es mas que una fábrica de picar tabaco como en la calle Ciudadela núm. 55?

—¡No señor! que tambien se hacen cigarros negros, especiales y generales, habanillos y cigarros de hoja de todas clases y ademas tiene una jardinera para repartir á domicilio los productos de su elaboracion.

—¡Pues entonces voy á ver la nueva casa. Hasta la vista!

—¡Adios amigo! jl13.4

Paris, calle Vivienne, 36, Dor CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES, AFECCIONES CUTÁNEAS, de la GONORREA y ALTERACION de la SANGRE

DEPURATIF du SANG 30,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi Jarabe depurativo vegetal (sin mercurio), y mis Baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* del Dr CHABLE es el único que cura inmediatamente las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *Pérdidas y Leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro.

ALMORRANAS, Pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPETICA contra las Picazones, los Granos, Empeines, etc.

PILDORAS VEGETALES DEPURATIVAS DE CHABLE

Vease la instruccion que acompaña cada método curativo.

AVISO A LOS MEDICOS

Sirop du Dr FORGET Cura *Catarros, Tós nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del estómago*. Es un remedio igualmente bueno para *niños* y *adultos*.

En Paris, Dr CHABLE, 36, r. Vivienne.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*,

A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharita de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito* ... al licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha extendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su trasporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades* ... del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastes considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas y principalmente en Montevideo, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—O. IMBERT;—JOSÉ MARIA SUEIRO;—Y. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** jn26.1mes.dp½

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Arés, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cateira, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Foncegrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Nada, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO DEL DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*).
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines,	Lamparones,	Tumores de los huesos,
Eczema,	Reumatismos,	Roseolas sifilíticas,
Hérpes,	Cánceres,	Ulceraciones,
Pitiriásis,	Prurito,	Psoriásis.
Escrófulas,	Sífilis,	

Una instruccion bien detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta Imprenta á 20 cts. el ejemplar.

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 5 idiomas.—Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, **Bazar Parisien.** jn26.1mes.dp½



Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TESORO DE LAS MADRES

LEGÍTIMOS

COLLARES Eléctro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA SALIDA DE LOS DIENTES.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las imitaciones y falsificaciones, ... de ROYER, Farmacéutico ...

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

FOLLETIN — 153

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

Y volvieron á beber.

No necesitaban mas, y aun era sobrado.

Lo que había de suceder estaba calculado con admirable acierto.

Habló Lope de su aficion al estudio y de cómo pudo conseguir trasladarse á Salamanca, empezando á referir entonces una série de aventuras que hicieron reir mucho á los corchetes.

Casi se olvidaron de la tortilla, y mas se ocupaban en restregarse los ojos que en comer.

Aun quedaba en la bota bastante vino, pero no era menester que le bebiesen.

...

—Me parece que de buena gana dormiríais.

—La pícara obligacion.....

—Yo tambien tengo sueño,—dijo Lope.

Y se pasó las manos por la frente y bostezó.

—Os habeis olvidado del señor duque.

—Veré si duerme, y luego continuaremos nuestra agradable conversacion.

—Bien pensado,—balbuceó Lázaro.

El mancebo se puso en pié, llegó hasta la puerta del aposento que ocupaba el duque y se detuvo como para escuchar.

Inmóvil permaneció durante algunos minutos.

Luego volvió á la mesa.

Los dos corchetes dormian.

—¡Ah!—exclamó el paje.

Y sus negros ojos brillaron como carbunclos.

Dieron las once menos cuarto.

El atrevido paje se acercó á la puerta que comunicaba con las habitaciones donde debia encontrarse D. Pedro.

Escuchó con atencion profunda.

Ni el mas leve ruido percibió.

—Aun debo esperar,—dijo.

Y sacó una escala que llevaba oculta bajo su coleto.

En aquellos momentos jugaba la vida.

Entró resueltamente en el dormitorio del duque.

Este dormia.

Lo contempló Lope, y murmuró:

—Pronto, muy pronto recobrarás la libertad, pronto respirarás el aire libre y al levantar la cabeza verás el cielo..... Sagrada deuda de gratitud tengo contigo y si para pagarla he de sacrificar la vida, no vacilaré un instante.

Como una estátua quedó Lope.

Le parecian interminables los minutos.

Resonó la campana del reloj de San Isidro.

Eran las once.

—¡Dios mio, protegedme!—exclamó el audaz y noble mancebo.

Y dió algunos pasos, llegando hasta el balcon y poniendo las manos en la falleba.

CAPITULO CXXIV

El obstáculo

A pesar de todo su valor, temblaba Lope.

Inmóvil quedó otra vez.

Tan atentamente escuchó y tan excitada estaba en aquellos momentos su sensibilidad, que habiera oido el leve rumor del vuelo de una mosca, aunque resonase en otra habitacion.

Empero no se percibia mas que el ruido de su respiracion violenta y el de la respiracion del duque, que continuaba durmiendo con la mas perfecta tranquilidad.

Por fin el atrevido mancebo exclamó:

—¡Concluyamos!

Resonó la falleba al girar y se abrieron las hojas del balcon.

Penetró instantáneamente en el aposento el aire húmedo y muy frio de aquella noche.

Ya no se detuvo el paje.

Salió al balcon.

Miró á la calle.

Brillaba la luna, y pudo, aunque confusamente, distinguir dos bultos informes y negros que habia bajo el pórtico de la iglesia de San Isidro.

No necesitó hacer ninguna seña, porque aquellos dos bultos se movieron, separándose del muro y atravesando la calle.

Lope enganchó la escala y la dejó pendiente.

Uno de los dos hombres que en la calle estaban, se quitó la capa y empezó á subir rápidamente.

A los pocos momentos se montaba en la balaustrada del balcon, saltaba á la parte de adentro, recogia la escala y penetraba en la habitacion.

Lo siguió Lope volviendo á cerrar.

Casi es innecesario decir que el hombre que acababa de entrar era D. Luis de Vargas.

Su rostro estaba pálido y contraido.

Su mirada era sombría, pero su tranquilidad parecia perfecta.

Miró al lecho, y luego le preguntó al paje:

—¿Teneis algo que decirme?

—En ese aposento hay dos corchetes; pero ya están narcotizados.

—Dios nos protege.

—Sí, seguro es nuestro triunfo.

—Aun no,—dijo D. Luis.

—¿Quién puede estorbarnos la salida? Cerraremos esa puerta, y mientras llaman ó la rompen.

—No es eso el obstáculo.

—Entonces...

—Pronto lo vereis.

—Pues no adivino.....

—Si no quedase que hacer mas que despertar al duque para que saliese, no habria sido menester que perdiésemos el tiempo mientras yo subia.

—Habeis creido que vuestra presencia era de absoluta necesidad....

—Quiera Dios que me equivoque.

—D. Luis, los momentos son preciosos.

—Los aprovecharemos en cuanto sea posible. Colocaos en esa puerta ó en esa otra habitacion por si alguien se acerca.

—Descuidad.

Lope fué al aposento donde estaban los alguaciles.

D. Luis se acercó al lecho, se inclinó y movió rudamente al duque.

Abrió este los ojos, miró á su amigo, estremecióse violentamente, se incorporó, y exclamó:

—¡Ah!...

—No señor,—dijo D. Luis,—no soy un fantasma, soy vuestro amigo..... Levantaos, levantaos.

—¡Don Luis!—murmuró el duque mientras se restregaba los ojos.—¡Vos aquí!...

—Sí, yo soy, no lo dudeis.

—¡Oh!...

—Levantaos y vestíos..... ¡Vive el cielo!...

—Pero.....

—Haced lo que os digo, y luego os daré explicaciones.

El de Hijar quedó inmóvil y silencioso por algunos momentos.

—Está bien,—dijo luego;—me levantaré y me vestiré; pero á condicion de que mientras me visto me dareis explicaciones.

—Sí,—dijo maquinalmente el señor de Vargas.

—Pues os escucho,—repuso el duque mientras se arrojaba del lecho y empezaba á vestirse.

—Los corchetes que hay en esa habitacion, duermen narcotizados por el paje, que ahí lo tenéis tambien.

—¡Noble criatura!—murmuró el preso.

—Ante ninguna consideracion se ha detenido.

—Me ama, y ademas cree que está obligado á salvarme.

—Y no se equivoca.

—Dios lo bendiga.

—Aquí se ha quedado esta noche, fingiéndose ayudante del cirujano, y...

—Entiendo, entiendo.

—Y por ese balcon me ha facilitado la entrada. Pablo nos espera en la calle, y se han adoptado todas las precauciones para que os oculteis mientras no se presente la ocasion para que salgais de España.

—El plan es como vuestro.

—¿Os parece mal?

...

—Admirablemente combinado,—dijo el duque con la misma tranquilidad que si hablase del asunto mas indiferente.

Y continuó vistiéndose, aunque muy despacio.

Arrugó el entrecejo D. Luis.

—De manera,—dijo el duque,—que habeis proyectado.....

—Devolveros la libertad.

—Y para conseguir eso tendré que salir por ese balcon.

—Así es preciso.

—Y entre tanto dormirán mis guardianes...

—Sí.

—Y luego me ocultaré, y por último, disfrazado como mas convenga saldré de España.

—Eso es.

El duque levantó la cabeza, fijó en su amigo una mirada profunda y dijo gravemente:

—De esta casa no saldré sino como siempre he salido, y á vista de todo el mundo.

—¡D. Rodrigo!—exclamó el padre de María.

—Y no me ocultaré, ni huiré, porque no soy criminal. ¿Lo entendeis?

Quizás por primera vez en su vida se sintió ... el señor de Vargas.

¡El duque no queria salir de su prision!

Esto era inconcebible.

Se contemplaron aquellos dos hombres ... grandeza de alma, y despues de algunos minutos ... el de Hijar.

—Si vos no me comprendeis, nadie me comprenderá; si vos no habeis penetrado nunca en ... callaré, porque...

—Sí, os comprendo.

—No es mi cuerpo lo que han martirizado ... pecho, sino mi dignidad, y las heridas que en ella ... tengo, nada son comparadas con las que en el alma han abierto.

—¡Miserables!...

—Inocente soy; pura está mi conciencia...

—Es verdad.

—Y me tratan como al último de los criminales, me acusa y se me condena.

—Esa injusticia...

—Necesita reparacion completa, porque ... lo exija así.

—Mi buen amigo, exagerais, porque vuestra ... situacion.

—Estoy tranquilo, ya lo veis.

...